AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

DIRECTOR REGIONAL DEL MAGDALENA

DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Subdirector del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2022, dos apoyos para la Coordinación de Administración Educativa con el siguiente objeto igual: "*Prestación de servicios de apoyo a la certificación de la formación y demás actividades propias de administración educativa del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA Regional Magdalena".*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el Subdirector del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación, el aval de la Secretaria General del SENA; resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional del Magdalena,

AUTORIZA

Al Centro de Formación Acuícola y Agroindustrial de Gaira a contratar en la vigencia 2022 los servicios dos apoyos para la Coordinación de Administración Educativa con el siguiente objeto igual: "*Prestación de servicios de apoyo a la certificación de la formación y demás actividades propias de administración educativa del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA Regional Magdalena".*

DESPACHO REGIONAL MAG
Nº DE AUTORIZACION:53
FECHA: 27/01/2022

Firmado digitalmente por VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
Fecha: 2022.01.27 21:23:51 -05'00'

VICTOR HUGO ARMENTA HERRERA
Director Regional Magdalena

Elaboró: Milena Gómez Gutiérrez – Apoyo Contratación CAAG

Revisó: Betty Marcela Méndez Acosta - Abogada Contratación CAAG

Vo.bo. Marlys María Martínez Oliva - Coordinadora Grupo Administrativo